

Camila Aschner Restrepo*

La Música en las Fiestas y Celebraciones del Caribe Colombiano, siglos XVII y XVIII

Abstract

This work analyzes the way in which a new social order based on the interchange between different cultures was created during the colonial period. The objective is to study the way in which the processes of syncretism and transculturation between indians, colonists and black slaves took place in the context of parties and celebrations –official or clandestine- during the XVII and XVIII centuries in Nueva Granada.

Resumen

Este trabajo analiza la forma en que se constituyó en la Costa Atlántica de la Nueva Granada una sociedad nueva a partir del intercambio entre diversas culturas. Se trata de estudiar la manera en que, durante los siglos XVII y XVIII, en espacios como las fiestas y celebraciones, -oficiales o clandestinas- se llevaron a cabo procesos de sincretismo y transculturación a través del contacto constante entre indígenas, colonos y esclavos negros.

Key Words

Syncretism, Transculturation, Colonial Period, Parties, Music

Palabras Clave

Sincretismo, Transculturaón, Colonia, Fiestas, Música.

“Durante varios días, un estrépito creciente turba las calles del pueblo.

Los himnos religiosos, aullados por jamaiquinas, alternan con puntos guajiros escandidos por un incisivo teclear de claves.

El fonógrafo de la tienda china eyacula canciones de amor cantonesas.

Las gaitas adiposas de algún gallego discuten con los acordeones asmáticos del haitiano.

Las pieles de los bongoes vibran por simpatía,

descubriendo el África en los cantos de la gente de Kingston.”¹

El “descubrimiento” y posterior conquista y colonización de América por parte de los españoles trajo consigo el encuentro entre diversas culturas. La distintas formas de ver el mundo, la religión y al otro, se vieron enfrentadas en el territorio americano a partir de 1492. Este encuentro dio origen a nuevas formas culturales que ya no eran ninguna de las que originalmente se vieron envueltas en este proceso. El territorio neogranadino, en este caso, se vio pronto poblado de personas completamente diferentes a las existentes antes del encuentro. La mutua convivencia durante siglos condujo a la formación de un nuevo

sistema cultural, amalgama de diversos elementos de las múltiples culturas involucradas en el mismo contexto.

Aún cuando la corona española puso un gran empeño en la cristianización de los nativos americanos, “los escasos o ineficientes mecanismos de control social y religioso favorecieron la aparición de for-

Estudiante de la Carrera de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana.
E-mail: camilaschner@hotmail.com

mas de conducta particulares en este territorio.”² El fenómeno de mezcla cultural que tuvo lugar en el territorio de la Nueva Granada se conoce como *sincretismo cultural*. Por *sincretismo cultural* se va a entender en este trabajo la mezcla de elementos de diferentes culturas tales como símbolos, lenguajes y ritos que convergen en una nueva unión, y adquieren particulares significados gracias al proceso de reinterpretación al que son sometidos. Desde el punto de vista de la antropología, este fenómeno puede ser asociado con el del contacto con la impureza. Mary Douglas sostiene que cuando una cultura determinada, con un sistema establecido de clasificaciones y de conceptos de pureza íntimamente relacionados con el orden del cosmos, se ve “contaminada” por algún elemento extraño (impuro), la primera reacción que se produce es el rechazo: hay que liberarse de la contaminación; pero en un segundo momento, este contacto da origen a un proceso creativo, por el cual los otrora extraños elementos se incorporan al orden renovado.³

Durante el periodo colonial se fueron mezclando los elementos que más tarde darían origen a lo que hoy en día llamamos cultura popular colombiana. Este trabajo se centra particularmente en el fenómeno de sincretismo cultural en el litoral atlántico de la Nueva Granada, durante los siglos XVII y XVIII.

En la nueva Granada el sincretismo empezó como resistencia: resistencia de los indígenas y de los negros africanos a asumir un nuevo sistema de creencias que los españoles pretendían imponerles. Los dos grupos (aunque esto es sólo una simplificación, pues se trataba de una multiplicidad de grupos y de culturas agrupados bajo dos distinciones raciales) anteriormente mencionados, tuvieron que “ingeniárselas” para escapar de los castigos sin abandonar sus viejas creencias, ritos y fiestas.⁴

De esta manera, tanto indios como negros se vieron obligados, de un lado, a celebrar sus antiguos ritos a escondidas de la mirada de los españoles, y de otro, a disfrazar sus manifestaciones culturales propias para hacer creer a los europeos que acataban el cristianismo en la forma en que ellos se lo mostraban. Pero el sincretismo también fue utilizado por las autoridades coloniales como estrategia pedagógica para instaurar el nuevo orden y para cristianizar. La superposición de imágenes resultó ser una herramienta muy útil a la hora de introducir nuevos íconos de culto entre los “infeles”. Era más práctico partir de la estructura religiosa preexistente y reformarla, que derrumbarla para luego reconstruirla reformada.

Aún cuando el propósito inicial de este trabajo fue estudiar el fenómeno sincrético en la música de la

costa Atlántica durante los siglos XVII y XVIII, por diversas razones, entre ellas la falta de fuentes al respecto, se desvió hacia el estudio de la fiesta como escenario ya no sólo de las expresiones musicales, sino como espacio por excelencia de cohesión social durante la colonia. Como asevera Ángel López Cantos:

“En definitiva, las festividades solemnes constituyeron un fundamento muy importante de control social, bajo la mirada de la Iglesia, al tiempo que sirvieron de válvula de escape de los innumerables problemas que a diario tenía que soportar el individuo. La risa, la alegría y hasta la locura colectiva hacían olvidar situaciones insostenibles e incómodas que casi sufrían constantemente y, al mismo tiempo, los momentos de expansión constituían puntos de referencia de supuestos religiosos.”⁵

Se va a entender entonces la fiesta en su sentido más amplio, en la medida en que incluye todas las expresiones, públicas o privadas, que ponen en escena los valores, creencias, actitudes y formas de ser en sociedad de uno o varios grupos.

Las fiestas se inscriben en la cotidianidad de la vida rompiéndola. Interrumpen el transcurrir habitual de las cosas introduciéndose dentro de un tiempo y un espacio específicos. Marcan los ritmos de vida, los comienzos y los finales, los cambios de estación o de gobierno, refuerzan las creencias religiosas a través de un calendario litúrgico. Éstas rompen el orden para recordar que existe y reinstaurarlo después, pero también es en la fiesta donde el orden se construye, el poder se refuerza y los individuos reconocen su autoridad. Es ahí donde la identidad se pone en juego con todos sus elementos de clase, de raza, de lugar y hasta de política. Mirar la fiesta en la colonia es, en últimas, una alternativa para estudiar no sólo Colombia sino América Latina en general, desde las formas en que hemos construido nuestras prácticas sociales y políticas.

I. LA MÚSICA Y “LA COSA PÚBLICA”

La música jugó un papel de gran importancia en el proceso de establecimiento y legitimación del poder español en sus colonias americanas, desde el mismo momento en que llegaron al continente. La música que venía de España tenía unas características y un significado muy específicos, que tenían que ver con el momento histórico que se vivía en Europa. El Barroco entró en América con toda su fuerza y todo su esplendor, trayendo consigo toda una nueva

forma de ver la música y la fiesta y su papel dentro de la organización de la sociedad, como lo plantea Egberto Bermúdez:

Las disposiciones del Concilio de Trento de 1563 que sistematizaban el uso de imágenes, música, representaciones teatrales y fiestas públicas como un eficaz medio de propaganda y de adoctrinamiento, sentaron los postulados del arte barroco. Aquí, el arte deja de ser un objeto apreciado sólo por minorías y pasa a convertirse en un formidable medio para captar la atención de las masas, un medio para conmover, persuadir y convencer.⁶

En las colonias americanas los músicos jugaron un papel preponderante dentro de las iglesias y otras instituciones reales. Cada iglesia tenía que contar con un grupo de músicos que abarcaba tanto cantantes como instrumentistas, que poco a poco se fueron especializando cada vez más, hasta formar incluso escuelas de música, en las que se enseñaba canto e interpretación de diversos instrumentos como la vihuela, guitarra, violín, clave, órgano y clavicordio, entre otros.⁷

La música también estaba presente en los eventos públicos, como elemento para impresionar a las masas. Como lo expresa Egberto Bermúdez, a propósito de las fiestas públicas en la América Colonial: “Estas combinaban el humanismo con la evocación de la antigüedad y en ellas se ponía de manifiesto y se afirmaba el poder real a través de medios propagandísticos como alegorías, emblemas, la pintura, la escultura, y la música vocal e instrumental.”⁸

Así nos lo demuestra el siguiente documento, que data del 17 de Junio de 1626. Describe en la ciudad de Cartagena, toda la pompa que precedía a una sesión de la Inquisición en dicha ciudad:

Ese mismo día, a las cuatro de la tarde, salieron de la Inquisición el alguacil mayor Mateo Ramírez de Arellano, el secretario Luis Blanco de Salcedo, familiares, ministros y oficiales, todo a caballo, acompañados de muchos nobles de la ciudad, que llevaron en medio de cada dos un familiar, fué vistoso alarde. Iban delante trompetas, clarines, chirimías y atabales, todos a caballo, con libreas verdes, gualdrapas de lo mismo; la gala de los oficiales y acompañamiento fue todo lo que promete de esplendores, una gala negra con oro; pasaron todas las calles más principales y públicas, dando en sus esquinas y plazas once pregones, hasta el último que se dió en la plaza mayor, donde estaban las casas de la Inquisición.⁹

El anterior documento muestra cómo la música era un elemento fundamental en los eventos públicos, que se convertían casi en representaciones teatrales, con vestuario y disposición específicos, donde hasta el más mínimo detalle era importante para resaltar la autoridad de la corona. Aunque el documento no hace explícito quiénes eran los intérpretes de los instrumentos mencionados, es interesante ver la mezcla de estos que se da en la descripción: trompetas y clarines, instrumentos europeos, al lado de chirimías, nombre con que se identifica al conjunto de instrumentos, tanto melódicos como de percusión, de la costa pacífica.¹⁰

Otro ejemplo de la música como parte de la pompa en las celebraciones públicas nos lo da el siguiente documento, de la misma ciudad, el 16 de Junio del mismo año:

Martes 16 de Junio descubrió el sol la belleza y adorno, con que pareció el tablado, vestido todo de brocados, terciopelos y sedas, adorno digno de admiración entre los más entendidos. A las ocho de la mañana entró el sargento mayor y capitán del presidio, don Antonio Maldonado, con su ayudante, a caballo en la plaza, con seis compañías de arcabuceros de la ciudad, por partes diversas, que tendiendo por su cuadro, formaron todas seis un escuadrón vistoso, en armas, plumas y galas. Y apenas se sintieron, cuando comenzando a tocar la música, fue como señal de la infantería, que al punto dio una carga de tiros y se dispararon las piezas de artillería que estaban en la plaza. A este tiempo salió de la Inquisición el señor fiscal con el estandarte de la fe, (...) y con estruendo de chirimías clarines, trompetas, cajas y pífanos¹¹, enarboló el estandarte de la fe el señor Fiscal...¹²

Nuevamente, este documento nos muestra la importancia de la música en las celebraciones públicas. El documento relata cómo, en el momento en que la música empezó a sonar, fue igual que darle una señal a toda la infantería, para que empezara con su espectáculo. Pero la música tampoco estaba ausente en las fundaciones y otros eventos oficiales. José Agustín Blanco, a partir de documentos de archivo, describe la forma en que se llevó a cabo la fundación del sitio de Santa Cruz de San Joseph, en la orilla oriental del río Magdalena, en 1750. Según el artículo, parece que en dicha fundación, con el fin de atraer a todos los vecinos para que se asentaran en este lugar, se armó gran fiesta y baile que duró toda la noche. Apenas tuvo noticia de esto el gobernador de Cartagena, hizo averiguación acerca de lo ocurrido, a lo que recibió como respuesta que este tipo

de manifestaciones festivas eran toleradas de vez en cuando incluso por el Obispo, quien consideraba que no había perjuicio en que se celebraran “bundes y canjilones” con motivo de fundaciones, siempre y cuando no fueran repetitivas.¹³

Los anteriores documentos son de gran utilidad para entender la función de todas las representaciones musicales en los actos públicos celebrados por los españoles en sus colonias americanas, particularmente en la provincia de Cartagena durante el siglo XVII, así como el papel de las expresiones indígenas y negras frente a estos actos y la relativa tolerancia de que gozaban por parte de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas.

2. LAS FIESTAS Y LA RELIGIÓN

Durante el período colonial, tanto en la zona de la Nueva Granada que estamos estudiando como en todos los demás lugares donde se asentaron los españoles, las fiestas religiosas jugaron un papel preponderante dentro de la vida social. Uno de los conjuntos de fiestas más importantes lo constituye el de las “fiestas de tabla”, cuya ambigüedad en las descripciones que de éstas dan los documentos, impide agrupar un número determinado de las mismas dentro de dicho conjunto. Mientras que en un documento se dice que son tan importantes que ni la lluvia ni la enfermedad ni ninguna otra cosa son excusas para faltar, se dice que éstas son las celebraciones que se realizan con ocasión de un militar difunto¹⁴; en otra parte del mismo documento aparece la siguiente lista de fiestas de Tabla:

Noticia de las Fiestas de Tabla que se celebraban con asistencia de los Tribunales, y se han suprimido en México

- III. El miércoles de Ceniza
- IV. El segundo día de Pascua de Resurrección
- V. El segundo de la de Navidad
- VI. El Primero de la de Pentecostés
- VII. Vísperas del Patrocinio de las Armas
- VIII. El día siguiente a la fiesta
- IX. Vísperas de Corpus Christi
- X. El segundo día de Infraoctava de la concepción
- XI. El día de Besamanos por el cumpleaños del serenísimo Príncipe de Asturias
- XII. El día del patrocinio de Nuestra Señora
- XIII. La fiesta de la Nube
- XIV. Fiesta de Desagravios¹⁵

Como se puede ver en el anterior documento, estas fiestas, que también aparecen denominadas como “Fiestas de Tabla”, no tienen nada que ver con celebraciones por militares difuntos, y más bien parecen fiestas religiosas y de celebración de la corona española fijadas dentro del calendario. El carácter fijo de las mismas lo muestra otro documento, con fecha del 14 de Noviembre de 1793:

Yo el Doctor Don Bernardo Ramón Calvo Secretario de Cámara y Acuerdo de la Audiencia y Cancillería Real de este Nuevo Reino de Granada Certifico: que las Fiestas de Iglesia, y Besamanos, a que asisten los Tribunales, con las Reales cédulas, y Leyes de establecimiento, que he hallado, son en la forma siguiente.

La segunda Dominica de enero a San Agustín a la fiesta del Dulce nombre de Jesús (...)

El día dos de febrero a la catedral a la fiesta de la purificación de Nuestra Señora, y Bendición de candelas. (...)

Miércoles de Ceniza, Domingo de Ramos, jueves, y viernes Santo. (...)

Publicación de la Bula, por la Real Cédula que se presenta en la Real Audiencia cada bienio. (...)

El Segundo día de Pascua de Resurrección y Navidad, y primero de Pentecostés. (...)

Domingo de Cuasímodo por la tarde a vísperas, y el lunes siguiente a la fiesta del Patrocinio de las Armas, a Santo Domingo. (...)

Vísperas y días de Corpus Christi (...)

Besamanos día treinta de Mayo, como que son días del serenísimo Príncipe de Asturias.

El primer día infraoctava de Corpus, y el segundo infraoctava de concepción a fiesta a la catedral. (...)

El día cinco de agosto a Vísperas y el seis a fiesta a la Catedral, años de la conquista. (...)

El veinte y cinco del mismo asistencia a la catedral, y Besamanos, día de la católica Reina Nuestra Señora; y lo mismo el doce de diciembre por sus cumpleaños (...)

El día catorce de octubre, años del Serenísimo Príncipe de Asturias. Besamanos.

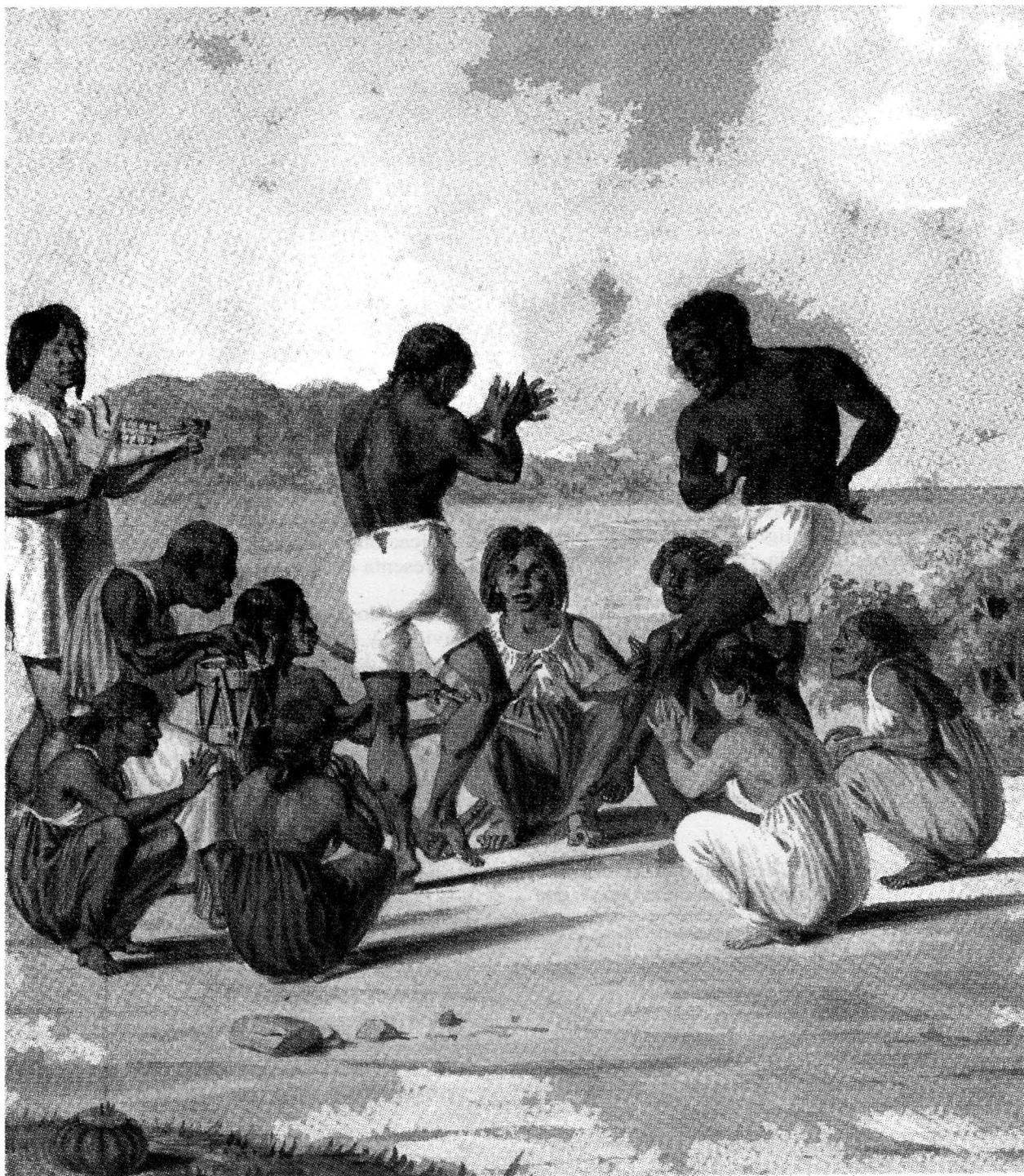
El diez y ocho del mismo a la catedral a la Fiesta, y Procesión de San Francisco de Borja.¹⁶

El segundo domingo de noviembre se celebra el Patrocinio de Nuestra Señora de los Reinos de España. (...)

El día cuatro, y doce del mismo mes, asistencia a la catedral, y Besamanos por los días, y años de nuestro natólico monarca, (...)

El veinte y nueve de dicho noviembre a la fiesta de la Nube. (...)

(Dic.) El lunes infraoctava de Concepción, se celebra la fiesta de desagravios, (...)¹⁷



Bords de la Magdelaine. Le bal du petit ange (Orillas del Magdalena. El baile del angelito, Acuarela sobre papel, 1823.
François Désiré Roulin: De la Guaira a Bogotá, Bogotá 2003

Todas las fiestas enumeradas aquí corresponden a las fechas fijas del calendario celebradas anualmente, y a las que no se podía faltar, como decía el anterior documento. Este testimonio es sumamente valioso entonces para determinar las ocasiones en que la comunidad entera se reunía para celebrar una fiesta específica, de carácter religioso o imperial.

3. LAS FIESTAS SECRETAS: LO CONDENADO, LO TOLERADO.

A pesar de los grandes esfuerzos conjuntos de la corona, y las órdenes religiosas por evangelizar a los nativos americanos, los indígenas fueron capaces de conservar una buena parte de sus fiestas y expresiones culturales tradicionales. Esto se debió a que siempre había momentos y lugares que escapaban a la mirada de los españoles, donde los indígenas podían celebrar sus ritos "a escondidas" de los curas doctrineros, como nos lo demuestra el un relato del mestizo Luis Andrea, natural del pueblo de Tubará a la Inquisición en el año de 1613:

Aparecíase de esta manera mandaba que en su buhío (que siempre se le tenía dedicado o en el pueblo o en la montaña, a oscuras de los españoles, y en especial del padre doctrinero) le tuvieran prevenido un vaso grande como media tinaja de a seis arrobas (que en el Nuevo Reino llamaban moya) llena, de agua, y que a la media noche estuviesen dentro del buhío el Mohán y los indios e indias más viejos de pueblo (...) El estar todo dispuesto y la gente en el buhío, era la hora que se había de invocar el jeque, como lo hacía meneando sus pedrezuelas, a cuyo són le veían y oían con brevedad dentro del agua de la moya, porque lumbre era excusada en fiesta del padre de tinieblas. Desde allí, haciendo ruido el agua, que era seña de que lo tenían presente, les hacía una breve arenga a todos, dándoles las gracias de lo bien que le servían y de que le hubiesen querido venir en aquella noche que tanto los cristianos honraban el nacimiento de Cristo y San Juan. (...) Hecho esto, diciendo a las mujeres que él no era interesable, antes deseaba darles muchas cosas, y que así tomasen sus collarejos, zarcillos y piezas de oro y se las llevasen, que él sólo quería de la fiesta el tabaco en hoja y en polvo, porque era manjar muy de su gusto, y que llevasen aquel agua donde él se había lavado, y rociándoles con ella, santificasen sus casas, como los hispanos lo hacían en las suyas con el agua bendita, con que desaparecía y acababa la fiesta...¹⁸

El anterior documento resulta de gran valor para en-

tender la realidad de la vida cotidiana y religiosa de los indígenas bajo el dominio español. El testimonio muestra, en primera instancia, cómo los indígenas se escondían de los españoles en la oscuridad para realizar sus fiestas, lo cual denota cierto grado de espíritu de resistencia por parte de los indígenas quienes, según el texto, solamente a escondidas seguían manteniendo sus fiestas y ritos ancestrales.

Otro elemento importante que deja ver el documento, es el hecho de que la fiesta se realizara precisamente el día en que "los cristianos honraban el nacimiento de Cristo y San Juan", lo cual implica una superposición de símbolos durante la fiesta. Si se celebra una fiesta en un día permitido por la iglesia, seguramente esta tendría aprobación por parte de los españoles, considerando que la fecha era día de fiesta religiosa.¹⁹

Por último, está el hecho de que el documento permite ver la introducción de símbolos cristianos dentro de la fiesta indígena. Los indígenas eran rociados con el agua en que se había bañado el Mohán y luego debían ir y rociar sus casas y santificarlas con esa agua "como los hispanos lo hacían en las suyas con el agua bendita", la influencia de los ritos cristianos, o por lo menos sus significados en las interpretaciones que se hacen de los símbolos, dentro de la religiosidad indígena es innegable.

El sincretismo se dio en el territorio neogranadino, y en este caso, es difícil juzgar si se trató de una acción intencional; es decir, si los indígenas, a conciencia, mezclaban elementos del cristianismo con sus ancestrales religiones o si, por el contrario, estos elementos se fueron volviendo parte de la vida cotidiana de estos luego de una larga convivencia con los blancos. Pero también refleja un fenómeno mucho más profundo, que hace pensar en la introducción de nuevas estructuras mentales que determinaron una nueva forma de mirar las cosas.

Ahora bien, hacen falta muchos elementos aún para dar estructura a estas afirmaciones. Aunque sabemos que la fiesta, y en especial dentro de las culturas nativas de América, esta iba usualmente acompañada de algún tipo de expresión musical, el documento sin embargo no ofrece mayores detalles sobre esto, excepto por la descripción de la invocación al jeque que hace el Mohán, "meneando sus pedrezuelas". Las pedrezuelas, en este contexto, muy probablemente tienen el carácter de un instrumento musical, ya que su sonido, según lo explica el documento, sirve para invocar, para iniciar el rito religioso.

A partir de los documentos también podemos intuir el uso de máscaras dentro de las fiestas de indios y

negros en la costa atlántica. Así nos lo demuestra el siguiente documento de la ciudad de Santa Marta, a Junio 4 de 1774:

Señor

Con fecha de 15 del próximo pasado mayo, me incluye Don Pedro de Ureta secretario de estado y de este virreinato, la superior orden de Vuestra Excelencia la Real de Su Majestad de 7 de enero del corriente año, Prohibitiva de las máscaras en estos dominios a ejemplar de los de aquellos; y según me hallo informado, en toda la Provincia de mi mando, han conocido ni practicado, hasta el presente, semejante diversión; y sólo he llegado a entender que hubo en Cartagena y en el Río de el Hacha, con el motivo del arribo a aquel destino, del Batallón de Saboya, que introdujo tan perniciosos disfraces, que transcendieron con mucha satisfacción a las más gentes del país²⁰

En el anterior documento, Nicolás Díaz de Torres, en respuesta a una carta en la que se le pide prohíba el uso de las máscaras en la provincia de Santa Marta, deja ver cómo, al parecer, en las regiones de Río Hacha y Cartagena el uso de éstas era generalizado. Según el autor del documento, estas máscaras las “hubo” con ocasión del arribo del Batallón de Saboya. Sin embargo, si se observa el folclor actual de la costa atlántica (véase por ejemplo el carnaval de Barranquilla), cualquiera podría darse cuenta de que este fenómeno no fue una cosa pasajera que terminó luego, como dice el documento. El uso de las máscaras es un elemento sumamente importante dentro de las festividades actuales en todo el territorio colombiano, lo que implica que hubo cierta continuidad en el uso de éstas, a pesar de los esfuerzos de la corona para abolirlas.

Además es importante resaltar el origen múltiple de la presencia de máscaras en las expresiones carnalescas de la costa Atlántica colombiana. Si bien Aquiles Escalante afirma que la máscara es un elemento originario de África y por lo tanto traído por los negros esclavos al territorio neogranadino,²¹ es interesante ver el estudio acerca de los carnavales en la España medieval que hizo Julio Caro Baroja, en el que señala que la máscara constituía un elemento primordial en estas expresiones festivas en Europa mucho antes del “descubrimiento” de América y del contacto de españoles y portugueses con las culturas africanas.²² Así, resulta paradójico que aparezcan documentos como el arriba citado, en los que se prohíbe el uso de máscaras en territorio granadino, cuando éstas jugaban también un papel esencial dentro de las prácticas festivas de los españoles.

4. LOS SINCRETISMOS.

Con el fin de mantener unida a la sociedad, las fiestas organizadas por los españoles debían tener en cuenta también a los indios, así fuera solamente como elemento decorativo. Los españoles aprovechaban fiestas tan importantes como la del Corpus Christi, para hacer desfilar a los indígenas, en ocasiones disfrazados, representando escenas religiosas o grandes eventos de la corona española, como lo expresa Egberto Bermúdez:

La presencia de indígenas desfilando en las calles usando sus penachos de plumas y sus vestidos tradicionales, fue una escena familiar en las ciudades americanas y en ciertas ocasiones también en algunas ciudades españolas. Claro está que se trataba de una participación dirigida y mediada como elemento exótico en la fiesta pública española ya que las supervivencias del baile y el espectáculo indígenas en las nuevas ciudades fueron, en efecto, severamente reprimidas.²³

Se podría pensar que todo este espectáculo jugó un papel de gran importancia en la inclusión del indígena en el nuevo régimen colonial, así como en la forma en que éste asimiló la cultura española a la suya propia, desencadenando el fenómeno sincrético aquí estudiado.

Otros documentos dan algunas pistas sobre la participación de indígenas y negros en las fiestas de los españoles, así como de los “aportes” que éstos hacían a dichas fiestas:

Señor Gobernador comité general = las fiestas que se hacen cada año, en el cerro, y pie de la popa²⁴, del modo, y con las amplitudes que se ejecutan, permiten todo género de juegos de suerte, y embite sin restricción de alguno como es notorio en que entran personas de todas clases, con inclusión de esclavos y hijos de familias a todas horas del día, y de la noche de que se originan tantos inconvenientes como se deja considerar; en sentir del asesor deben reformarse por ser contra las más estrechas y vigorosas prohibiciones de las leyes, reduciéndolas a lo que debe permitirse al público para su justa recreación y desahogo, consiguientemente gradúa de inadmisibles la solicitud del procurador general pues no deben aumentarse los propios a costa de la corrupción del pueblo; por cuya felicidad debe impender los que posea si se ha de cumplir con la suprema ley de su institución²⁵

Este documento fechado en Cartagena el 23 de Octubre de 1784, expresa el descontento de los españoles frente a la situación que se estaba presentando durante las fiestas en el territorio neogranadino, muchos no-blancos se introducían en ellas y causaban un gran desorden, entregándose a juegos prohibidos. El propio General Posada ofrece ricas descripciones de estos bailes en sus memorias. Sin embargo, en su descripción se percibe un alto nivel de tolerancia y convivencia entre las distintas castas en el espacio de la fiesta: "Era sabido y conocido lo siguiente: Baile primero: de señoras, esto es, de blancas puras, llamadas blancas de Castilla. Baile segundo: de pardas en las que se comprendían las mezclas acaneladas de las razas primitivas. Baile tercero: de negras libres."²⁶ Posada afirma que se daba mezcla en estos bailes siempre de arriba hacia abajo, pero nunca al contrario, recalcando el respeto que se tenían unos y otros. A estos bailes seguían otros tres tipos: estaban los de la gente pobre, de pie descalzo, que no tenía salón de baile y bailaba el *currulao* al aire libre al son de tambores y cantos africanos. Luego venía la *gaita*, baile indígena que constituía el quinto tipo de baile y que posteriormente se unió al *currulao* formando una sola expresión cultural mestiza y el sexto, el de las *blancas de la tierra*, clase compuesta por médicos, boticarios, comerciantes, etc., en el que ocasionalmente participaban las *blancas de Castilla*, grupo con el que nunca se mezclaban en público. Posada agrega un último grupo, el de las *cuarteronas*, mujeres humildes casi blancas, que bailaban al son del arpa que ellas mismas tocaban. Por último, habría que mencionar las *carnestolendas*, que para el siglo XVIII se celebraban con gran esplendor en Cartagena, y al respecto de las cuales no existía reglamentación por parte de las autoridades coloniales.

Todo lo anterior muestra cómo, más allá de las prohibiciones por parte de la oficialidad, en la práctica cotidiana se convivía pacíficamente, eso sí, sin perder nunca de vista las diferencias sociales. Las descripciones ofrecen detalles acerca de la forma en que unas y otras manifestaciones festivas y musicales se fueron mezclando, a medida que la contradanza y el valse alternaban con los *bailes de la tierra*. Los instrumentos musicales sufrieron también adaptaciones y trasladados de un grupo a otro, dando origen a la riqueza de ritmos y armonías que componen hoy en día la música popular de la costa atlántica.

5. Conclusiones.

El estudio del sincretismo cultural y sus manifestaciones en la música de la costa atlántica de la Nueva

Granada en los siglos XVII y XVIII, implica volcar nuestra atención sobre numerosos matices. La fiesta constituyó el escenario por excelencia del intercambio entre las diversas culturas que se vieron envueltas en este proceso. La fiesta se convirtió en un espacio gran importancia para la cohesión de la sociedad, independientemente de la intencionalidad que se tuviera a la hora de realizarla. En Colombia y en muchos países de América Latina, esta herencia de la colonia hace que celebraciones lúdicas como carnavales, procesiones, reinados y otros, sean los espacios en que la sociedad construye y reconstruye su orden social, aquellos en que la identidad de un pueblo es puesta de manifiesto y repensada cada vez, asunto que va mucho más allá de lo puramente *folclórico* y se extiende incluso a la construcción de identidades y discursos políticos.

No se trata solamente de ver la mezcla como tal en las diversas manifestaciones culturales, hay que tener en cuenta también los factores que propiciaron que esta mezcla se diera, los actores que estuvieron envueltos en este proceso y la intención de cada uno de estos al asumir una actitud determinada frente a la cultura del otro.

Si se quiere determinar con precisión la influencia de estos factores, hace falta introducirse en lo más profundo de la vida cotidiana en el orden colonial, más allá de sus instituciones y la historia "oficial" que se ha hecho de ella. Hace falta identificar hasta la más mínima señal que puedan aportar los documentos acerca de la forma en que estas personas construían un mundo a partir de la convivencia con "otros" completamente ajenos a ellos.

Esta investigación, que empezó como una búsqueda de elementos musicales en los que se hiciera evidente el sincretismo cultural, acabó siendo una exploración a través de las fiestas, festividades y celebraciones de los hombres y mujeres que habitaban la costa atlántica colombiana durante la colonia. Sin embargo, esta desviación no fue gratuita. En una situación en que no existen códigos lingüísticos comunes para el intercambio verbal entre culturas diferentes, el cuerpo pasa a ser el principal instrumento de comunicación con los otros, y es precisamente este cuerpo (o más bien estos cuerpos) los que se expresan tanto en la fiesta, como en la pompa pública, a través de sonidos, de movimientos, de posiciones y de la ropa que usan. Se trata de un gran desfile de sonidos, formas y colores que poco a poco fue dando origen a un complejo cuadro en el que los elementos originales son cada vez más difíciles de identificar aparte de un todo renovado.

1. Alejo Carpentier, *Ecue-Yamba-O*, Barcelona, Bruguera, 1979, p. 18.
2. Jaime Humberto Borja, "Introducción" en Jaime Borja, ed., *Inquisición Muerte y Sexualidad en la Nueva Granada*, Editorial Ariel, S.A. - CEJA, Santafé de Bogotá, 1996, p. 7.
3. Mary Douglas, *Pureza y Peligro, un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Siglo Veintiuno Editores S. A., España, 1973.
4. Esta afirmación mostrará su validez más adelante, en el análisis de documentos de la época, donde se resalta la importancia del ritual y la fiesta celebrados "a escondidas" de los españoles.
5. Ángel López, *Cantos, Juegos, Fiestas y Diversiones en la América Española*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, p. 24.
6. Egberto Bermúdez, *Historia de la Música en Santafé y Bogotá 1538- 1938*, Fundación de Música, Bogotá, 2000, p. 17.
7. Bermúdez, *Historia de la Música*, (s.p.).
8. Bermúdez, *Historia de la Música*, p. 74.
9. Eduardo Gutiérrez de Piñeres, comp., *Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar*, Imprenta Departamental, 1924, p. 431.
10. Egberto Bermúdez, *Los Instrumentos Musicales en Colombia*, p. 77. La palabra *chirimía* se convirtió, con el tiempo, en el nombre genérico para cualquier grupo de música indígena en la costa, tanto Atlántica como Pacífica, y es interesante ver también que quedó arraigada en la cultura popular para designar algo que hace mucho ruido.
11. Egberto Bermúdez define *piñano* como "pitos o flautas con aeroducto interno y con orificios digitales", encontrados básicamente en la zona del río San Juan. Bermúdez, *Los Instrumentos Musicales*, p. 30.
12. Gutiérrez de Piñeres, *Documentos para la Historia*, p. 433.
13. José A. Blanco Barros, "*Bundes*" y "*Canjilones*" en *los Antecedentes de los Carnavales de la Costa Atlántica*, Manuscrito. En este mismo documento, Blanco anota que las expresiones "bunde" y "canjilón" significaban, para la época, bailes de tambores.
14. A.G.N., Colonia, *Milicias y Marina*, Legajo 122, folio 988.
15. A.G.N., Colonia, *Milicias y Marina*, Legajo 122, folio 986.
16. Protector de los Temblores y Terremotos.
17. A.G.N., Colonia, *Milicias y Marina*, Legajo 122, folios 984-985.
18. Gutiérrez de Piñeres, *Documentos para la Historia*, pp. 428- 429.
19. Sobre este punto es importante anotar que uno de los factores que hizo posible la superposición es el origen pagano de las fiestas cristianas, que coinciden con las fiestas de los solsticios (verano e invierno) y celebraciones de las cosechas, presentes en casi todas las culturas.
20. A.G.N., Colonia, *Milicias y Marina*, Legajo 128, folios 765-766.
21. Aquiles Escalante, "Las Máscaras de Madera en el África y en el Carnaval de Barranquilla", *Divulgaciones Emológicas*, 1 (1980), segunda época, Barranquilla, Universidad del Atlántico.
22. Julio Caro Baroja, *El Carnaval (Análisis histórico-cultural)*, Madrid, Taurus, 1965.
23. Bermúdez, *Historia de la Música*, p. 75.
24. Joaquín Posada Gutiérrez, en sus memorias, cuenta que en la parroquia de la Popa se veneraba la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, "la Chiquinquirá de las provincias de la costa", cuya fiesta se celebraba el 2 de febrero. La mayoría de las familias acomodadas de Cartagena tenían casa de campo en esta parroquia y al parecer las fiestas que se celebraban allí eran famosas en todo el territorio neogranadino. El general Posada cuenta también que en este sitio tenían lugar toda clase de juegos y diversiones en los que participaba no sólo la gente de la clase alta, sino todos los grupos pertenecientes al "pueblo". Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico Políticas*, Medellín, Editorial Bedout, 1971, tomo 2, pp. 58- 59.
25. A.G.N., Colonia, *Milicias y Marina*, tomo 128, folio 517.
26. Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico Políticas*, tomo 2, p. 60.

Bibliografía

- Bermúdez, Egberto. *Historia de la Música en Santafé y Bogotá 1538- 1938*. Bogotá, Fundación de Música, 2000.
- _____. *Los Instrumentos Musicales en Colombia, Bogotá, UNAL, 1985.*
- Blanco Barros, José Agustín. “Bundes” y “Canjilones” en los Antecedentes de los Carnavales de la Costa Atlántica. Manuscrito.
- Borja Gómez, Jaime Humberto, ed. *Inquisición Muerte y Sexualidad en la Nueva Granada*. Bogotá, Editorial Ariel, S.A. - CEJA, 1996.
- Caro Baroja, Julio. *El Carnaval (Análisis histórico- cultural)*. Madrid, Taurus, 1965.
- Douglas, Mary. *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. España, Siglo XXI Editores, 1973.
- Escalante, Aquiles. “Las Máscaras de Madera en el África y en el Carnaval de Barranquilla”. *Divulgaciones Etnológicas*, 1 (1980), segunda época. Barranquilla, Universidad del Atlántico.
- Gutiérrez de Piñeres, Eduardo, comp. *Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar*. Cartagena, Imprenta Departamental, 1924.
- López, Ángel. *Cantos, Juegos, Fiestas y Diversiones en la América Española*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
- Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias Histórico Políticas*. Tomo II. Medellín, Editorial Bedout, 1971.

Fuentes Documentales

Archivo General de la Nación. (A.G.N.) Sección Colonia, fondo *Milicias y Marina*.

Fecha de recepción: 25 de abril de 2004
Fecha de aprobación: 10 de mayo de 2004